

## **DUE DILLIGENCE**

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE I	US HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO						VO FECHA - HORA:				2	25/09/2025, 20:07:46							
FACTOR DE BUSQUEDA:										IP:				165.22.7.90					
REPUBLICA DE COLOMBIA																			
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO																			
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA																			
JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD																			
ILIZGAL	O DE EI	DMS			CII	JDAD	<b>)</b>					FECH	V BEC	TIR∩ (	DD/M	1M/	ΛΛΛΛ)		
JUZGADO DE EPMS 027				В	TA D							15/4/2	(DD/MM/AAAA) /2015						
				1			1		Cod Cons					No					
NUMERO UNICO DE RADICACIÃf"N				Municipio Corp		poraciA <sup>3</sup> n		Sala		D	Despacho		AÃfÂ:	±o F	RadicaciÃfÂ		À³n	Recurso	
KADICACIAJaeo	<u> </u>			500	50001		31		07			004		200	6	00002			00
1. DATOS DEL PROCESO																			
AUTORIDAD RE	MITENT	Έ							CIUDAD										
	FISCALI	A 43 U	INDH I	)IH									16	1657					
AUTORIDADES	FISCALIA 43 UNDH DIH JEPMS 108 BTA NI7629											1.							
QUE												50	5001310700420060000200				0200		
CONOCIERON	TRIBUNAL SUPERIOR SAL PENAL EN VILLAVICENCIO META										50	5001310700420060000200							
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CON	IDENA	DOS	1		TO	DIALPRESOS NO N				II .	PRESOS A CARGO JEPMS				0		
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#	5 #	ŧ6	#7	#	8	#9	#10	#1	1 #1	12	#13	#14	#15
Folios		54	26																
					2.I	DATC	)S DE	LA	SENTE	NC	CIA								
					SE	NTEI	NCIA A	ANT	TCIPAL	ρA	NO								
INSTANCIA FALLADORA						FECHA (DD/MM/AAAA)				EJECUTORIA				cdno y folios					
JUZGADO 4 PENAL CTO ESPECIALIZADO VILLAVIO					18/10/2006				3 5				-	-18-26					
TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL EN VILLAV.					17/11/2010					14/06/2011			3 5		3 54	-18-26			
<u> </u>					I	FECH	L DE	LOS	S HECH	HOS	 S								
							7/02/200												
						3. CI	ASE I	DE I	PROCE	SO	)								
Contra la libertad individual y otras garantÃas 8010							)												
						4. (	DBSER	RVA	CIONE	S									
Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:11/11/2015,Oficio:1144 Enviado a: - 008 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C LINARES MORENO - JOSE BALDOMERO : SE ACUMULO JURIDICAMENTE LA PRESENTE ACTUACION AL RADICADO: 500013107001200600087 DEL JUZGADO 8 EPMS.																			

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



## **DUE DILLIGENCE**

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 20:07:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

		ACTUACIONES DEL PROCESO			
FECHA	TIPO ACTUACIÃf"N	<sub>i€œN</sub> ANOTACIÃf〜N			
11/11/15	S ADVERTENCIA	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:11/11/2015,Oficio:1144 Enviado a: - 008 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C LINARES MORENO - JOSE BALDOMERO : SE ACUMULO JURIDICAMENTE LA PRESENTE ACTUACION AL RADICADO: 500013107001200600087 DEL JUZGADO 8 EPMS.	xxx	xxx	
11/11/15	ADVERTENCIA	LINARES MORENO - JOSE BALDOMERO : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DEL 5-11-2015, SE ACTUALIZA SISTEMA DE GESTION, LA PRESENTE ACTUACION SE ACUMULO AL RADICADO 500013107001200600087 JUZGADO 8 EPMS. NVT			
05/11/15	Ordena Cumplir Auto	LINARES MORENO - JOSE BAJA PROCESO PJMM.LDOMERO : EL JUZGADO 8 DE EJECUCIÃ"N DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ESTA CIUDAD, MEDIANTE DECISIÃ"N DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015 ACUMULO AL PROCESO CON RADICADO 500013107001200600087, LA PENA IMPUESTA AL CONDENADO JOSE BALDOMERO LINARES MORENO EN ESTA ACTUACIÃ"N. BAJA PROCESO PJMM.	PROC		
05/11/15	ADVERTENCIA DESPACHO	LINARES MORENO - JOSE BALDOMERO : CONSTANCIA . PJMM	PROC		
13/10/15	AL DESPACHO	LINARES MORENO - JOSE BALDOMERO : INGRESA AL DESPACHO OFICIO Nº 1318 DEL JUZGADO OCTAVO HOMOLOGO PERMANENTE - INFORMA ACUMULACION JURIDICA DE PENASCMPM		1	
21/09/15	AL DESPACHO	LINARES MORENO - JOSE BALDOMERO : INGRESA AL DESPACHO OFICIO Nº 932 DEL JUZGADO OCTAVO HOMOLOGO PERMANENTE - INFORMA ACUMULACION JURIDICA DE PENAS CMPM		1	
28/07/15	Entera Condenado	LINARES MORENO - JOSE BALDOMERO : 24/07/2015 SE ENTERA AL CONDENADO DE AUTO DE FECHA 14/07/15 EN ESTABLECIMIENTO CARCELARIO ///// AUTO PASA A SUB-SECRETARIA - CARPETA ENTERAR//// //RLL//OLQ///CPLB/// DESANOTA***MPRM			
	Elaboración Oficio Remisorio Proceso	PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C	4	26, 18, 54-11	
	telegramas	TELEGRAMA AL ABOGADO , SE REMITI EL PROCESO AL HOMOLOGO 8 PARA ACUMULACION DE PENAS. MEU			
	constancia	LINARES MORENO - JOSE BALDOMERO : SE EXPIDE CERTIFICACION DEL ESTADO DEL PROCESO ESTA PASA LA LA CARPETA CORRESPONDIENTE. MEU			
14/07/15	Auto avocando conocimiento	LINARES MORENO - JOSE BALDOMERO : AUTO AVOCA CONOCIMIENTO. BAJA PROCESO PJMM.	PROC		
23/06/15	AL DESPACHO	LINARES MORENO - JOSE BALDOMERO : INGRESA AL DESPACHO COMUNICACION DEL JUZGADO 4 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO REMITE CORRESPONDENCIA*****HS*******************************		1	
19/06/15	Recepción de Documentos	LINARES MORENO - JOSE BALDOMERO : SE RECIBE OFICIO DEL JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE VILLAVICENCIO, META, ALLEGTANDO INFORMACIÃ"N. ///*JIOO*///			
15/04/15	AL DESPACHO POR REPARTO	LINARES MORENO - JOSE BALDOMERO : AL DESPACHO PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR LA PENA. SE ASIGNA EL PROCESO AL JUZGADO 108 DE DESCONGESTION SEGUN ACUERDO CSBTA14-0330 DEL 10-09-2014 ASUNTO SIN PRESO FFBG			
15/04/15	Cambio Juzgado	LINARES MORENO - JOSE BALDOMERO : AL DESPACHO PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR LA PENA. SE ASIGNA EL PROCESO AL JUZGADO 108 DE DESCONGESTION SEGUN ACUERDO CSBTA14-0330 DEL 10-09-2014 ASUNTO SIN PRESO **GEVR**			
15/04/15	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 15/04/2015 09:19:01	3	54-18- 26	

**CONDENADOS** 

NOMBRE DEL CONDENADO

**No.IDENTIFICACION** 

JOSE BALDOMERO - LINARES MORENO

17351691 (ver informaciÃf³n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.